

DECRETO N°

1065

TEMUCO,

31 MAR. 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El Decreto Alcaldicio N°4435 de fecha 07 de diciembre de 2022 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal de ingreso y gastos para el año 2023.
3. El Decreto Alcaldicio N°1842 de fecha 01 de junio de 2022, que crea la oficina de la Diversidades y Disidencias Sexo - Genéricas.
4. El Decreto Alcaldicio N°38 de fecha 10 de enero de 2023 que aprueba el presupuesto para el año 2023 del programa a beneficio de la comunidad oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo - Genéricas.
5. La Ley de Compras Públicas N°18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Que, en el marco del desarrollo de los ejes de acción y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades de la oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo - Genéricas del Depto. Igualdad de género, se ha programado la actividad **Seminario "Educando en la Inclusión de las Diversidades Sexo - Genéricas"**, evento que reunirá a expositores/as en temas de diversidades sexo - genéricas en el ámbito de la educación.
- 2- La necesidad de sensibilizar y educar respecto a la valorización de la diversidad, la inclusión y no discriminación de las personas de las disidencias sexo - genéricas en las instituciones comunales del ámbito de educación.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el programa de gastos para la producción de evento del **"Seminario "Educando en la Inclusión de las Diversidades Sexo - Genéricas"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	"SEMINARIO EDUCANDO EN LA INCLUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO - GENÉRICAS "
Fecha de la Actividad	Miércoles 17 de mayo de 2023 (fecha sujeta a modificación según cambio climático)
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en temas de diversidades sexo - genéricas.
Objetivo General de la Actividad	Sensibilizar y educar respecto a la valorización de la diversidad, la inclusión y no discriminación de las personas de la diversidad y disidencias sexo-genéricas en las instituciones comunales del ámbito de la educación.
Objetivo Específico de la Actividad	Realizar una jornada expositiva y práctica a profesionales de la educación, que permita concientizar sobre las problemáticas y necesidades de las diversidades y disidencias en el contexto educativo.
Cobertura estimada	200 personas
Gasto Programado	\$3.500.000 Destinado a Producción de evento "Seminario Educando En La Inclusión De Las Diversidades Sexo - Genéricas " que incluye gastos en: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de alimentación (almuerzos y Coffee break) - Premios, libros y galardones para expositores/as. - Carpetas, lápices, credenciales, bolsas TNT. - Pasajes y estadía para 4 expositores/as.

IDDOC 2663190

	- Diseño de gráficas y difusión del Seminario.
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – formulario de asistencia.

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
\$3.500.000.- al ítem Eventos Programas Sociales, Cuenta 141510 C.C. 2208011004

3.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2023 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

4.- Designese como ejecutor responsable de la presente Actividad a la Oficina de la Diversidad perteneciente al Departamento Igualdad de Género.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ICLVPC/bti



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento de Igualdad de Género
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes